

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Beata Maria Ana de Jesus Virgen y San Aniceto Papa.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de parroquial de Santa Ana : se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pino.

Hoy es fiesta de precepto.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
16	7 m.	9°5	762'2	88°		
	2 t.	13'3	762'4	79'	1'2	2'
	10 n.	9'	763'1	84'		
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
N.		Cubierto. Llueve.			Sale el Sol á 5 horas 19' 28" t. m.	
	ENE.	Nubes.			Se pone á 6 horas 40' 22"	
N.		Alguna nubecilla.			Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 59' 34"	

Espectáculos.

Teatro Principal.—Tarde. Funcion n.º 23 de abono.—El grandioso drama nuevo en 4 actos, titulado: El pacto del hambre, dirigido por el señor Saez, acompañándole en el desempeño las principales partes de la compañía. Dando fin á la funcion con la Jota aragonesa.—Entrada 2 rs.

A las tres y media.

Noche. Funcion 24 de abono.—La tan acreditada y linda comedia del Sr. de Eguilaz, en tres actos, titulada: Las prohibiciones, dirigida por el señor Saez, acompañándole en la ejecucion las señoras Gimenez y Mirambell, y los señores Ibañez, Dalmases, García, Suñé, etc. Seguirá e baile Boleras robas, dirigido por el señor Hidalgo. Dando fin á la funcion con la chistosa pieza nueva en un acto: Mal de ojo, original del señor D. Rafael Maiquez, dirigida por el señor Saez. Toman parte en el desempeño las señoras Danzan, Mirambell y Alfonso, y los señores Saez, Ros, Suñé e Hidalgo.—Entrada 3 rs.

A las siete y media.

Gran teatro Liceo.—Funcion núm. 87 para hoy lunes 17 por la tarde.—El grandioso drama de espectáculo en 3 actos y en verso, exornado con grandes coros y demas que requiere su argumento, titulado: Pelayo en Asturias, dirigido por el señor Guerra, acompañándole en su ejecucion las señoras Pamias, Montero y Valero, y los señores Sanchez, Ortega, Barrera, Enche, Fochs, Luque, Baró y Guillen. Dando fin con el baile: Manchegas de la Padilla.—Entrada 2 rs.

A las tres y media.

Noche.—Funcion núm. 88.—La siempre aplaudida ópera del maestro Verdi, en cuatro actos Rigoletto, por las señoras Corbari, Aguilló, Gorriche y Rodes, y los señores Irfre, Superchi Rodas, Venturi, Obiols, De Bezzi y coros.—Entrada 4 rs.

A las siete y media.

Teatro del Circo Barcelonés.—3.^a funcion de abono para el lunes 17 de marzo.—Se pondrá en escena por primera vez en España y en este teatro, la ópera cómica (zarzuela) en 3 actos, del fecundo Scribe, música del maestro Adam, titulada: Giralda. Se presentarán dos decoraciones nuevas por el acreditado pintor señor Planella. Concluirá la funcion con el lindo baile en que tanto se distingue la pareja Alegría-Gispert, titulado: La Vioise.—Palcos 24 rs. Sillones y lunetas 4. Entrada 4 rs.
A las siete y media.

Horas de despacho. De diez á dos y de cinco en adelante.

Teatro del Odeon.—Tarde.—Después de una escogida sinfonía se ejecutará el grandioso y celebrado drama en 8 cuadros: Catalina Howard.—Entrada 12 cuartos.
A las tres.

Noche.—Sinfonía. Se pondrá en escena el drama de grande espectáculo, nuevo en este teatro, dividido en cuatro partes, traducido del francés por D. Isidoro Gil, titulado: ¡El secreto de una madre!—Entrada 2 rs.
A las siete y media.

Teatro de Gracia.—Gran funcion extraordinaria para hoy lunes.—Se pondrá en escena el drama de espectáculo en 6 actos: La cabaña de Tom. Dando fin con baile nacional.—Entrada 2 reales. Cazuela 12 cuartos.
A las siete.

CAMPOS ELISEOS.

Baile público coreado para la tarde de hoy lunes 17 de abril.

A las tres de la tarde de hoy lunes habrá baile coreado en el salon circular, cantándose por el cuerpo de coros dirigido por el señor Clavé, las piezas compuestas por el mismo que á continuacion se espresan:

Vals pastoril, Noches de estío.—Schostisch, Las náyades.—Contradanza, La rosa de amor.—Himno á coros, A las bellas.—Vals andaluz, ¡Juy, qué meneo! Con acompañamiento de pandero.—Galop final, El rosieler del alba.

El gran salon estará abierto todo el día.—La entrada así al gran salon como al baile coreado será gratis.

Los diversos juegos del establecimiento empezarán á funcionar á las nueve de la mañana.—Entrada 2 rs.
A las tres y media.

Servicio de la plaza para el día 17 de abril de 1854.

Jefe de día, D. Diego Delgado, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Navarra.—Parada, Navarra.—Rondas y contrarondas, Guadalajara.—Hospital, Castilla.—Teatros, Guadalajara.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Correa de Barcelona.—Dice que la Grecia, esa antigua república, que con el título de reino renació en 1828 y 29 bajo la égida de la Inglaterra, Francia y la Rusia, acaba de sublevarse contra los intereses de ella misma y la conveniencia de las dos primeras grandes potencias de Europa que le dieron el ser y el renacimiento. Pero de esperar es, añade, que la Grecia alucinada por un momento, despertará de su letargo y llegará á comprender que su suerte depende de la ilustracion y poderío de la Francia é Inglaterra.

Presente.—En lugar de artículo de fondo, inserta el del *Heraldo* que copiamos en nuestro número de ayer.

A una simple invitacion de la Il^{tre.} Junta de Damas, un público inmenso, en el cual se hallaban representadas las clases mas distinguidas de la sociedad barcelonesa, acudió ayer al medio día á la iglesia parroquial de Belen para asistir á la magnífica funcion religiosa, cuyo objeto era poner bajo la celeste proteccion de la Virgen del Cármen la Casa provincial de espósitos, cuya parte económica ha sido confiada al ilustrado cuanto bondadoso celo de las señoras que forman parte de dicha Junta. A las doce y media del día, con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que tuvo la condescendencia de acudir á dicho templo después de celebrar de pontifical en la Santa Iglesia, empezaron los divinos oficios, siendo el celebrante el Il^{tre.} Sr. Dr. D. Mariano Costa, canónigo electo de aquella. Toda la orquesta y primeros artistas del Gran teatro del Liceo se prestaron con una generosidad que les honra y en consideracion á lo benéfico del objeto á cantar la gran misa del maestro don Nicolás Manent, la que fué perfectamente ejecutada, distinguiéndose los Sres. Irfre, Hordán, Superchi y Rodas, y el niño Borri.

El distinguido orador Don Hermenegildo Coll de Valldemía, á quien siempre se le encuentra dispuesto para asociarse á una obra de beneficencia, ocupó con el acierto acostumbrado la sagrada cátedra y su voz que tan delicadamente sabe herir las fibras del corazón humano, hizo sentir los bellos efectos de la Caridad Cristiana, uno de cuyos principales deberes cumplan los que se imponen la santa mision de socorrer á los pobres huérfanos abandonados por los mismos que les dieron el ser. La triste situacion de estos hijos del in-

fortunio; el negro cuadro de los que sordos á la voz de su conciencia, los sacrifican á la fatalidad y al mas criminal desamparo, y el contraste que con tan desapiadada conducta, presencian las bondadosas hermanas de la Caridad, que, modelos de cristiana resignacion, se sacrifican por el amor del próximo y se constituyen en cariñosas madres, de las que en vano buscaron las suyas al abrir sus ojos á la luz del día, ofreció ancho campo al señor de Valldemía para escitar la compasion de todas las almas sensibles. Esta compasion no fué estéril. Cuando concluyó de hablar el orador; cuando terminó la misa, siendo ya las tres de la tarde, muchas fueron las personas que se acercaron á depositar sus donativos en una bandeja que estaba á cargo de la Excm. Sra. D.^a Rosalia Ortega de Ordoñez, teniendo á su lado una niña espósita con su ama de leche y otra en estado de destete, y la Ilre. señora marquesa de la Bárcena. A la primera y á su esposo el Excmo. señor D. Melchor Ordoñez, Gobernador de esta provincia, les corresponde una parte muy privilegiada en la satisfaccion que ayer debió gozar la Junta de Damas, pues que con una eficacia, que ha sabido vencer toda clase de dificultades lograron realizar el pensamiento de la creacion de la casa de espósitos, que algunos meses antes habian concebido el Excmo. señor D. Martin de Foronda y el Ilre. señor D. Santiago Luis Dupuy, gobernador y alcalde corregidor que han sido de la provincia y ciudad de Barcelona.

Para apreciar en todo su verdadero valor cuanto han hecho los Sres. de Ordoñez y las dignas y recomendables señoras que constituyen la Junta, es preciso visitar detenidamente la referida Casa, creada en parte á espensas de los recursos que ellas mismas se han procurado; y es preciso no olvidar que los pobres huerfanitos carecian hasta de las prendas de ropa mas indispensables para su limpieza y abrigo, cuando fueron confiados á sus maternales desvelos.—Hoy nos falta tiempo y espacio para dar á nuestros lectores una sencilla idea, que siempre aparecerá pálida y descolorida ante la realidad de lo que cada uno puede ver y observar por sí propio, de este establecimiento, en el cual se hallan atendidas con una prevision que excede á cuanto pudiéramos decir en su elogio, hasta las mas insignificantes atenciones.

Las Hijas de la Caridad, estas discípulas del gran S. Vicente de Paul, sabrán secundar con su acreditado celo, la confianza que en ellas han depositado la Junta provincial de Beneficencia y la de la casa de espósitos,—cuyos notables esfuerzos son tambien dignos del mayor encomio.

La casa de espósitos se halla hoy con las puertas abiertas, y ninguna persona de razon sensible podrá visitarla sin una viva emocion, sin depositar un donativo, por insignificante que sea,—pues no todos disponen de iguales medios de fortuna,—en la bandeja colocada en una de las galerías del establecimiento que ya en la tarde de ayer fué recorrido por gran número de personas.

—Sabemos que no hallándose aun dispuestos todos los preparativos para la inauguracion de la Santa Vela que debia verificarse en la tarde de hoy en la iglesia de S. Jaime, se ha diferido para otro dia la celebracion de esta funcion religiosa.

—El Pbro. D. Magin Montané y Capdevila, celebrará hoy su primera misa en la iglesia parroquial de S. José, apadrinado por los Sres. D. Bruno Cisteré y Mas y D.^a Catalina Batlló de Escabós; siendo el orador el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, pbro.

—Con motivo de celebrarse mañana en el grandioso templo de Sta. Maria del Mar la primera misa del Pbro. D. Luis Batlle é Isern, se estrenará por la capilla de música de dicha iglesia una misa nueva, á grande orquesta, composicion del conocido maestro Sr. Barba. Es de esperar que tanto el celebrante, como sus dignos padrinos los Sres. D. Manuel de Riba y su señora esposa D.^a Joaquina de Bassols, se verán favorecidos de una escogida y numerosa concurrencia, atendidas las muchas relaciones y posicion social de estos, y el ser aquel, hermano del Rdo. P. Fr. D. José Maria Batlle é Isern, que murió hace poco tiempo misionando en la isla de Sto. Domingo, y de cuyas virtudes sacerdotales se ha ocupado la prensa de aquella república y no menos la de la presente ciudad. Predicará el Rdo. Dr. D. José Maria Rodriguez, Pbro.

—Parece que la escuadrilla española que tenia orden de marchar á Tolon no lo verificará hasta dentro algunos dias, á causa de que una parte de los oficiales de la misma que han sido destinados á la Habana, deben ser relevados antes de fines de mes.

—Anteanoche un sereno encontró abandonada frente un portal de la calle de Trentaclaus y envuelta en un simple pañuelo, una criaturita recién nacida que lloraba amargamente, y con el mayor cuidado, condelido del culpable abandono en que se la habia dejado, la trasladó á la casa de espósitos.

—Ayer debió debutar con «La figlia del regimento» en el teatro de Gerona la compañía lírica nuevamente escriturada, cuyo cuadro es el siguiente:—Director de orquesta, D. Francisco Berini.—Maestro al piano, D. Juan Carreras.—Primera tiple, Srita. D.^a Julia Beri-

ni.—Comprimaria contralto, D.^a Carlota Obiols.—Primer tenor, D. Antonio Silvestroni.—Segundo tenor, Sr. Merli.—Primer barítono, D. Martín Ciri.—Primer bajo y caricato, D. José Sacca.—Segundo bajo, D. Manuel Artigues.

—Nuestro joven paisano D. Miguel Bosch y Juliá, ventajosamente conocido por sus actos literarios y oposiciones que le valieron el ser catedrático y vice-director de la Escuela especial de montes, ha sido nombrado jefe del nuevo cuerpo de Ingenieros del mismo ramo. No dudamos que este nombramiento será recibido con satisfacción por las muchas personas que conocen el tantas veces acreditado saber del joven catalán y por los numerosos amigos que cuenta en esta capital, primer teatro de sus triunfos científicos.

—Los apasionados al verdadero arte escénico, á las buenas tradiciones de nuestro teatro nacional, estamos de enhorabuena. Por carta de Madrid que tenemos á la vista, se sabe que el distinguido actor D. Joaquín Arjona ha tomado en arriendo nuestro «Teatro principal» para funcionar en él, con la mayor parte de su compañía, durante los próximos meses de julio y agosto. Por fin, despues de un largo interregno que no queremos calificar, veremos algunos dramas bien puestos en escena y bien representados; y en el teatro de los buenos recuerdos cómicos se verán reproducidos con gusto por sus favorecedores los ya lejanos tiempos de su apogeo.

Noticia de los fallecidos el día 16 de abril de 1854.

Casados	»—Viudos	1—Solteros	2—Niños	2—Abortos
Casadas	2—Viudas	1—Solteras	3—Niñas	»
Nacidos.—Varones 15.—Hembras 25.				

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

Segunda quincena del mes de marzo de 1854.

La subdivision de Cornudella capturó en el término de aquella villa á Ramon Garcia, natural de la misma, por haberle ocupado una arma de fuego y algunas municiones; con todo lo cual fué puesto á disposicion del señor comandante militar del partido de Falset.

La subdivision de la Garriga, aprehendió á Francisco Masó, natural y vecino de Cánovas, por ladron, habiéndole ocupado tres navajas de resorte; y con las cuales fué puesto á disposicion del juez de primera instancia de aquel partido.

La escuadra de esta capital procedió en el pueblo de San Gervasio á la detencion de Rafael Atmetlla, vecino de Gracia, por indocumentado é infundir sospechas, y fué puesto á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La subdivision de Sta. Coloma de Queralt arrestó en el pueblo de Talavera á Juan Trullol, vecino del mismo, por haberle ocupado una escopeta, un sable, un puñal y un baston de estoque; habiendo sido puesto con dichas armas á disposicion del señor comandante militar de Cervera.

La escuadra de la Pobla de Segur detuvo á Juan Bruno y á Bautista Batariu, por ser desertores del ejército, y los puso á disposicion del señor comandante militar del distrito de Tremp.

La escuadra de San Celoni capturó el día 16 á José Caballé, vecino del pueblo de Munegre, por ser prófugo de presidio de Tarragona, y creérsele autor de cierto robo; por cuyos motivos fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Arenys de Mar.

La subdivision de Sta. Coloma de Queralt aprehendió el día 21, y en el pueblo de S. Antolí á Juan Valls, vecino de aquella villa, por ladron; y lo puso á disposicion del Sr. juez del partido Cervera.

La escuadra de esta capital procedió en la propia fecha, y en las inmediaciones de Sarriá á la detencion de Magin Vila (a) Gili, natural del Pla de Cabra, por haberle ocupado una diforme navaja con dos resortes é infundir sospechas, por lo que con dicha arma fué puesto á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La escuadra de Sta. Coloma de Farnés capturó á Pedro Quintana, vecino de Llagostera, por ladron, y lo puso á disposicion de la correspondiente autoridad.

La subdivision de Caserras arrestó en el pueblo de Olvan á Leonardo Malbec y Gildo Malbres por ladrones, y los puso á disposicion del Sr. juez del partido de Berga.

La escuadra de Torres de Segre aprehendió en la noche del 21 y en la villa de Cerós á Miguel Ropiá, vecino de la misma, por igual delito que el anterior, y tenerlo reclamado el Sr. juez del partido de Lérida á disposicion de cuya autoridad fué conducido.

La escuadra de esta capital, junto con una partida de guardias civiles, en la tarde del 24, auxiliando al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia capturaron á Ramon Ari,

mon, de Barcelona; José Puiggros, de Sans; Pablo Domingo, de idem; Agustín Bonada, de Gracia; Francisco Gibert, de Mataró; Ramon Oliveros, de Sans; José Tañá, de Ripoll; Cayetano Serra, de Sans; Baudilio Poch, de Cornellá; Sebastian Graells, de Málaga; Francisco Huguet, de Sans; Mercé Pintó, de Barcelona; Josefa Mas, de Barceloneta; Cristina Pujol, de idem; Antonio Pascual, de Capellades; Josefa Carull, de Barcelona; Clotilde Codolá, de idem; Mercedes Mas, de Barceloneta; Carmen Martí, de Barceloneta; Isabel Serra, de Barcelona; Francisca Gibert, de Barceloneta; Magdalena Vilanova de Igualada; Joaquina Vaells, de Barcelona; y Maria Nonell, del San Pol, los cuales fueron conducidos á las Cárceles Nacionales de esta plaza á disposicion de la espresada autoridad.

Dicha escuadra, en la propia fecha, y en el pueblo de Sarriá, arrestó á Vicente Clemente por ir indocumentado y haberle ocupado una larga navaja de dos palmos y medio con resorte, y tres paquetes de cartuchos embalados, el cual, junto con todo lo dicho, fué puesto á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La escuadra de Moyá procedió en la noche del 27, y en la villa de Castelltersol, á la detencion de Juan Girau, reclamado por el señor juez del partido de Granollers, y fué puesto á disposicion de la autoridad.

La subdivision de Besalú capturó en el lugar de Riu á José Prat, natural de Torelló, y en el término de Palau de Montagut á José Plana, natural del pueblo de Moyá, el primero por tenerlo reclamado el Sr. Juez del partido de Vich, á disposicion del cual fué puesto, y el segundo por viajar indocumentado, y ser sugeto de muy malos antecedentes; y lo puso á disposicion del Sr. Gobernador de aquella provincia.

La escuadra de esta capital capturó en la tarde del 30, y en la misma á Miguel Guasch, Esteban Rius, Salvador Pens, Antonio Vilarnau, Esteban Xifredas, Miguel Carreras, Vicente Gil, Manuel Llopis y Domingo Caro, por ser otros de los que en aquella tarde desobedecieron á la Autoridad, los cuales fueron conducidos á la Ciudadela de esta Plaza á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General.

Barcelona 1.º de abril de 1834.—El comandante, José Antonio Vidal.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad y su partido, con providencia dictada en la causa criminal que se instruye por la escribania de mi cargo, sobre robo en la relojeria de D. Simon Planas; Se previene á D. Salvador Sala á quien aparece pertenecer un reloj de plata antiguo número 1153, que hallándose para componer en dicho establecimiento fue otro de los robados, y se halla en el dia ocupado por razon de la indicada causa, que en el término de seis dias se presente en dicho juzgado, calle de Aviñó, número 6, á fin de reconocer el indicado reloj y acreditar la anterior existencia en su poder, mediante cuyas diligencias le será entregado; apercibido que de no presentarse en el término señalado se acordará lo que corresponda. Barcelona primero de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Juan Fochs y Domenech, escribano.

—D. Gil Fabra, auditor de Guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino, encargado interinamente del Sr. Pedro de esta ciudad.—Por este tercer y último pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Alejandro Matas y Roig, picapedrero, natural de Cambrils y vecino de esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias [de hoy en adelante] contaderos, se presente de rejas á dentro en las Cárceles de esta ciudad á fin de recibirle la indagatoria y dar sus descargos en la causa criminal se le está formando en este juzgado sobre robo, apercibiéndole que de no hacerlo se le acusará la rebeldia y señalarán los estrados, prosiguiéndose la causa y parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Gil Fabra.—Por mandato de S. S., Ignacio Carner, escribano.

—Insiguendo lo acordado por el Sr. D. Pedro Rodon, juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona, se dice y manda á las personas que se crean dueñas del un corte de chaleco de casimir amarillo bordado, y de un trozo de tela de lino, que al parecer fueron hurtados en los meses de marzo ó abril del año próximo pasado, que en el término de seis dias comparezcan en la audiencia de este juzgado, calle de S. Honorato, núm. 9, piso primero, para reconocer lo que tal vez fuere de su pertenencia, y rendir sobre el particular la correspondiente declaracion; apercibiéndoles que de no comparecer, les parará el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona tres de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Ramon Cailá y Gual, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de Barcelona, se previene á Federico Parera, cuyo paradero se ignora, se presente en este juzgado, sito en la calle de Aviñó, núm. 6, cuarto tercero, dentro tercero dia á la publicacion de este anuncio, al objeto de oír la notificacion de la Real sentencia recaída en la causa criminal formada contra Lorenzo Borrás y otros sobre resistencia á los agentes de la

autoridad; advertido que de no verificarlo se hará la entendida notificación á los estrados del tribunal, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona trece de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Juan Fochs y Domenech, escribano.

Anuncios oficiales.

Administración general de loterías.—Primitiva.—Hoy lunes 17 del actual, se cierra la admisión de jugadas para la extracción que se ha de celebrar en Madrid el 24 del mismo. Barcelona 17 de abril de 1854.—Francisco Bofill.

—El Fénix.—Los señores socios se servirán pasar á recoger las tarjetas mañana 17 del actual, para la segunda función que tendrá lugar el martes 18 del mismo. Barcelona 16 de abril de 1854.—La Dirección.

—En la Sala de sesiones del Hospital de Santa Cruz se halla de manifiesto un magnífico piano: las personas que quieran adquirirlo podrán pasar á verlo á dicha sala, por la mañana de diez á una, y por la tarde de cuatro á seis, todos los días hasta el sábado día 22 del corriente mes, á las doce del día; en cuya hora la ilustre Administración del referido Hospital, si se ofrece proposición admisible á su juicio, lo cederá al que la ofrezca mas ventajosa en aquel acto. Barcelona 13 de abril de 1854.—P. A. de la J. A., José Elías, secretario.

Parte religiosa.

LA BEATA MARIA ANA DE JESUS.

La bienaventurada Maria Ana de Jesus, fué una de las personas ilustres en santidad que han honrado la imperial villa de Madrid. Nació en 8 de diciembre del año 1564, y recibió el agua del bautismo en la parroquia de Santiago en que vivían sus padres Luis Navarro Ladron de Guevara y Juana Romero de Villalpando, ambos de noble linaje pero de humilde fortuna. Desde su infancia empezó á macerar sus carnes, y compasiva con los pobres, les daba su propia comida, yendo en compañía de su madre á ejercer la caridad con los enfermos. Murió ésta y su padre se volvió á casar, mas ella no lo quiso aunque fué pretendida por un joven, y decidió no tener mas esposo que Jesucristo. Decidió por consejo del confesor hacer voto de perpétua virginidad y despues de sufrir por mucho tiempo las injurias de su padre y madrastra que querían contrariar su inclinación, con permiso de éstos se retiró en un humilde aposento de adobes el año 1603, viviendo cuatro años en él junto con Catalina de Cristo, su compañera y criada. Pasado este tiempo, mudó de dueño aquel sitio, y arrojada de él, fué recogida en un cobertizo inmediato al convento de Santa Bárbara, y propio de aquellos religiosos, hasta que con limosnas se edificó un oratorio donde se retiraba al ejercicio y en que se celebraba misa. En un dulce éstasis le mandó Jesus que recibiese el hábito de la religión de la Merced, y el General de la orden se lo dió el Jueves Santo del año 1619, y á los 54 de su edad. Tuvo el don de profecía, y el 17 de abril de 1624 entregó su espíritu en manos del Criador. Su cuerpo se venera en el mismo convento de Santa Bárbara de Madrid.

Se reza de la feria con rito doble de primera clase y color blanco.

En la parroquia de San Jaime, la Pia-union del Santo Rosario, bajo la invocación de Nuestra Señora del Pilar, á las siete de la tarde hará sus espirituales ejercicios.

Hoy la V. O. T. de San Francisco de Asis, establecida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, celebrará comunión general á las siete y media de la mañana.

La Ilre. y Vble. Congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, practicará hoy lunes á las seis y media de la tarde los ejercicios de su instituto, y predicará (de la resurrección del Señor) el Pbro. D. Tomás de Puiguiriguer y Par.

Parte económica.

GIRALDA.

Opera cómica en tres actos, arreglada al Teatro español, por G. A. L. y L. C.

Se vende á 4 rs. en la librería de la Sra. viuda Mayol, calle de Fernando VII, n.º 13.

MARTILLO BARCELONES.

El martes 18 del corriente, á las 10 de la mañana, se verificará pública subasta, con intervención de un corredor del Colegio de subastadores, de los efectos siguientes:

Un buen surtido de piezas de lanilla, mezcilla, algunas id. lisas, algunos cortes de pantalones de lanilla mezcilla y lisos. Un antejo de larga vista muy bueno, y varios otros efectos. Barcelona 15 de abril de 1854.—José Jofré y compañía.

Nota. Se advierte que todos los martes no festivos, habrá subasta en este establecimiento.

BAÑOS Á DOMICILIO,

DE LA CALLE DE LA CANUDA NÚM. 15,

de José Grabalosa y compañía; de agua dulce y salada.

Habiendo visto anunciado un nuevo establecimiento situado en la calle de Lancaster ofreciendo los baños de agua dulce un real menos por baño y aun que siendo un gran perjuicio en nuestros intereses, no hemos vacilado en perjudicarnos siguiendo los precios que dicho establecimiento ha marcado, esperando que continuarán honrándonos con su confianza todos los que nos han favorecido hasta aquí.

Los precios de baños de agua dulce,	6 rs. uno.
Un abono de 6 baños	30 rs.
De agua salada	7 rs. uno.
Un abono de 6 baños	36 rs.

14

LIBROS.

RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA, BAJO LA Real protección de SS. MM. la Reina y el Rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en láminas ya dibujadas del natural, ya daguerreotipadas, por F. J. Parcerisa, escrita y documentada por D. P. de Madrazo.

Sevilla, Córdoba y Cádiz.—Hoy se reparte á los señores suscritores la entrega 30, cuya lámina, representa el claustro del convento de Franciscanos en Córdoba.

Sigue abierta la suscripción á 3 rs. la entrega en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Unión, núm. 2, y en Madrid, en la redacción central de la obra, calle de Atocha, núm. 141, cuarto principal, á donde deberán dirigirse todas las reclamaciones. 1

AVISOS.

ARREGLO DE PARTIDOS MEDICOS.

El director del periódico La Alianza Farmacéutico-médica, á fin de que todos los profesores del arte de curar puedan adquirir este arreglo completo juntamente con la exposición preliminar dirigida á S. M., ha determinado vender por ahora hasta 500 números sueltos, del que acaba de publicar, en el cual se halla todo en bella impresión, formando un cuaderno de á 16 páginas en octavo.—Precio 2 rs. Los de fuera de Barcelona lo recibirán (franqueado) á vuelta de correo, cuando lo hayan solicitado por medio de carta franca, incluyendo 3 sellos de franqueo de á 6 cuartos. Dirección: Al director de La Alianza Farmacéutico-médica, calle de la Platería, núm. 24, Barcelona. 2

POR EQUIVOCACION Y POR IGUALDAD DE nombre y apellido, se ha recibido una carta de Berga dirigida á D. Antonio Alsina, en la que se trata de intereses de familia, y se incluye una copia de cierta demanda hecha en un juicio de paz. Por lo mismo la persona que crea pertenecerle ó dirigírsela, puede servirse pasar al despacho del notario de esta ciudad D. Antonio Alsina, en la calle de Petritxol, núm. 11, piso primero. 2

LA PLAZA DE MEDICO CIRUJANO DE LA VILLA de Prades, partido de Montblanch, provincia de Tarragona, se halla aun vacante, no obstante los avisos que puedan haberse publicado ó hecho circular en contra de esta noticia.

Pueden, pues, los aspirantes á dicha plaza dirigirse al infrascrito que es vecino de la referida villa presentando proposiciones, que serán admitidas si llenan el objeto de la contrata que inten-

tan varios vecinos de la misma, en union con los del pueblo de Capafons.—Pablo Roig. 8

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, PORTA- tiles de agua dulce y salada, calle de Lancaster, núm. 3.—Dedicado el dueño de este establecimiento por espacio de muchos años á la industria de baños, cree haber adquirido los conocimientos indispensables á fin de que al abrirse al público, el que tiene el honor de anunciarle, halle en él el buen orden, aseo y puntualidad en el servicio, no habiéndose perdonado para conseguirlo cuantos gastos se le han ofrecido, aconsejándose de la experiencia y sobre todo del deseo de complacer á sus favorecedores; esperando ser correspondidos por anuncios ampulosos, por las ventajas y resultados del establecimiento.—Nota. Los precios son: 6 rs. por un baño y 30 por un abono de 6 tarjetas los de agua dulce, y 7 reales y 36 los de agua salada, con lo que el público conocerá la ventaja que dicho establecimiento le proporciona. 1

VENTAS.

EN LA RAMBLA DEL CENTRO, N.º 27, PISO 2.º sastrería de modas para niños, se encontrarán de manifiesto trajes de novedad y de todas edades. 2

SE VENDE UNA CHOCOLATERIA SITA EN BUEN paraje de esta ciudad. El confitero de la calle Ancha, n. 27, informará de su dueño. 4

PASTA PECTORAL DE CARACOL.—ES DE LOS mejores demulcentes de que hace uso la medicina. Sirve para curar la tos, sea cual fuere la causa de que proceda; es un remedio eficaz para la curación de los catarrros pulmonares antiguos ó crónicos, promueve y facilita la expectoración sin causar la menor molestia aun á las personas mas delicadas. Para las demás virtudes véase el prospecto que acompaña á cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir, vulgarmente Correo viejo, al precio de 4 rs. la caja de 4 onzas de medicamento; y se dan 3 onzas sin caja.—Nota. Las cajas á mas de tener la firma y rubrica en el margen, como siempre, traerán otra firma y rubrica en su cubierta, igual á la que acompaña en el pie de la instrucción.—En la misma se venden las pastas de liquen, azufrafas y otras muchas. 1

EL QUE QUIERA COMPRAR UN CENSO DE PEN- sion anual trescientas libras, sobre una buena finca, al precio que se convenga, podrá pasar al espendedor de billetes de la capilla de Marcús, que dará razon. 7

Parte comercial.

Estracto del Lloyd del 10 de abril.

A Gravesend.—Dia 10 de abril. Venus, c. Gonzalvo, de la Habana.
 A Deal.—Dia 9 de abril. Nuevo Guadalupe, c. N., del Rio, y salió para España.—Basilis, c. Erezuma, del Rio, y salió para Bilbao.
 A Liverpool.—Dia 8 de abril. Julia y Pepita, c. Garay, de Santander.
 De Liverpool.—Dia 8 de abril. Harriot, c. Moat, para Barcelona.
 A Hamburgo.—Dia 3 de abril. Sirena, c. Herneda, de la Habana.
 A la Habana.—Dia 14 de marzo. Etelvina, c. Muniz, de Cádiz.—Lautaro, c. Estival, de Barcelona.—Gibaro, c. Mendezona, de San Sebastian.—15. Victoria, c. Arocena, de Orotava.—Salud, c. Magri, de Barcelona y Matanzas.—Recuerdo, c. Pascual, de Málaga.—18. Violante, c. Millet, de Santander y Matanzas.—19. Viajero, c. Curell, de Buenos Aires.—20 de julio, c. Last, de Barcelona.—Industria, c. Maristany, de Barcelona.—Fénix, c. Turcuat, de Mallorca.—Beatriz, c. Berga, de id.—D. Juan, c. Lanuza, de Burdeos.—Mariana Juana, c. Gomez, de Christiansund y Vigo.
 De la Habana.—Dia 18 de marzo. Inés, c. Galiano, para Hamburgo.—19. Soberana, c. Quintana, para Amberes.
 A Matanzas.—Dia 9 de marzo. Santos, c. Muniategui, de Santander.—La Victoria, c. Julia, de Barcelona.—11. Constanza, c. Soler, del Ferrol.—14. Sofia, c. Garriga de Barcelona.—Ahi, c. Arrequito, de Santander.
 De Matanzas.—Dia 10 de marzo. Jóven Pepito, c. Villavale, para Clyde.

Vigia de Cádiz del 9 de abril.—Gol. ing. William Duke, Bowden, de Gibraltar en lastre. Falucho ing. San Francisco Segundo, Atalaya, de Tánger con gallinas. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche la pol-gol. esp. Angelita, Gonzalez, de Villajoyosa en lastre. Bombarda fran. Transfiguration, Cessin, de Rabbath con lana y otros efectos. Hoy la frag. ing. Eliza Keith, Sargent, de Cork en lastre. Frag. amer. Lincoln, Pollys, de Gibraltar en lastre. Berg. ing. Lord Nelson, Absalon, de id. en lastre. Laud esp. Dolores, Martin, de Alicante con aguardiente y otros efectos. Laud id. San José, Maristany, de Estepona con varios efectos. Laud id. San Antonio, Hernandez, de Tetuan con naranjas. Falucho id. Santa Cruz, Hernandez, de Tánger con id.—Ocurriencias al Mar. Entran el berg. ing. John Hall, de levant y un mist. de poniente. Hacen rumbo al Estrecho una frag., cuatro berg. y un berg.-gol.—Ha salido. Frag. prusiana de guerra Gefion, c. Sundewall, para la Mar. Corb. prusiana de guerra Mercur, c. Kulm, para id. Vap. esp. el Pelayo, Castellá, para Marsella, con escala en Algecira y otros puntos. Vap. esp. Rápido, para Sanlúcar y Sevilla.—Buque salido ayer sin haberse nombrado. Berg.-gol. esp. el Manolo, del Castillo, con mercancías para Sevilla.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. NE. fresquito, nublado.—A las 12. ESE. fresquito, bruma densa.—Al Ocaso. ESE. fresquito, bruma densa.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas en el puerto en el día de ayer.

Mercantes españoles.

De Cadiz y su carrera en 7 d. vapor Pelayo, de 323 t., c. D. Juan Botet, con 300 flejes hierro a D. J. A. Nadal y compañía, 54 cajas tocino a D. Salvador Claveria y Blazquez, 40 zurrones añil a los señores Dotras, Clavé y Fabra, 4 anclas y 1 cadenas a los señores Smith y compañía, sedería, paños, tabacos, pieles, seda, vino y otros efectos para esta, y 3737 bultos de varios géneros y 2 cajas efectivo para Marsella y 33 pasajeros, consignado a los señores Martorell y Bofill.

De Liorna y Talamone en 4 d. bergantin-goleta Nueva Romualdita, de 102 t., c. D. José Cores, con 300 somes carbon a D. Juan Félix Pou. — Ha tenido entrada por Sanidad a las doce y media del día.

De Marsella en 5 d. laud Concepción, de 59 t., p. José Roso, con 10,000 duelas a D. José Casadesus, 1387 trozos campeche a D. Jacinto Corbella, 50 barriles cemento a D. José Soler y Casañas, 13 botas sebo a los señores Serrallera y Maristany, 4 barriles aceite a D. Gerónimo Deu, 3 balas lino a D. José Noguera y Serdá, y 3 id. a D. B. Fiol.—Ha tenido entrada por Sanidad a las seis de la tarde.

Adezas 1 buque de la costa de este Principado, con carbon.

Id. francesa.

De Mogador y Gibraltar en 6 d., vapor Profeta, de 172 t., c. Tallavignes, con 98 balas pieles cabrios y de buey, 33 bultos goma, 12 de sedería y lanería y 6 fardos lana para Marsella, y 12 pasajeros.—Viene de arribada para proveerse de carbon.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	N. calmoso.
Al amanecer.	Calma.
A las 12 del día.	E. calmoso.

VIGIA MARITIMO DEL 16 A LA UNA DE LA TARDE.

Buques que se hallan á la vista.

Solo hay á la vista un bergantin español que demora por el Sur ciñendo la vuelta de fuera. Dicho buque vino de arribada ayer sobre las cuatro de la tarde. Ha pasado del Oeste para el Este un vapor de hélice mercante francés que se halla sobre Mataró, costeano para el Este á poca distancia de la costa. Han entrado el vapor mercante español Pelayo del Oeste y un bergantin-goleta tambien español del Este.

Sobre las cinco de la tarde de ayer se avistó por el Este un laúd pescador que navegaba sin gobierno al empuje de las olas que lo llevaban atravesado hácia el Sur. Será probable se hubiese desamarrado de algun punto de la costa por cuanto iba sin tripulacion. La atmósfera cubierta con celajes y los horizontes cubiertos; viento y mar del Este.

Noticias nacionales.**PARTE OFICIAL.**

La esposicion que precede al Real decreto que insertamos en el Diario de ayer, dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**ESPOSICION A S. M.**

Señora: En todo tiempo han procurado con paternal solicitud los Monarcas españoles proveer á los pueblos de facultativos instruidos en las ciencias médicas que asistan con igual esmero en sus dolencias á los pobres y á los ricos, dispensándoles consejos provechosos para la conservación de su salud, y eficaces recursos para recobrarla cuando llegan por desgracia á perderla. Nuestros códigos encierran numerosas leyes dirigidas al logro de tan benéfico intento, y durante el reinado de V. M. se han dictado igualmente algunas disposiciones para conseguirle. Sin embargo, aquellas sabias leyes y estas disposiciones, acomodadas á las necesidades de los tiempos en que fueron dictadas, no pueden dar ya el fruto que entonces produjeron. La sociedad actual reclama en los Gobiernos una atencion mas esmerada todavia, porque los pueblos, á medida que avanza la civilizacion, se muestran mas necesitados y exigentes, como mas exactos apreciadores de lo que valen la salud y la beneficencia pública.

Atender á la conservación de la salud del hombre, evitando la accion de infinitas causas que la perturban y dañan; remediar sus padecimientos por medio de una buena asistencia facultativa, asociada á los auxilios que la beneficencia pública dispensa; alargar la duracion media de su vida, libertándole de achaques habituales ó perpetuos, no es otra cosa, en último análisis, que mantener útil y activo por el mayor tiempo posible el primero y principal elemento de produccion y de riqueza que tienen los Estados, el hombre mismo, al propio tiempo que se evitan la ruina de muchas familias; un pesadísimo gravámen, tan solo redimible con la muerte, á los establecimientos benéficos, y en fin, cuantiosos é insuficientes sacrificios á las personas caritativas.

Afortunadamente la asistencia médica de los pobres y de los pueblos pequeños puede llevarse en España á un notable grado de perfeccion, mientras se hacen los primeros ensayos en otros países, merced á la filantrópica costumbre que desde tiempo inmemorial tienen nuestros pueblos de contratar facultativos, ya sea tan solo para la asistencia de los menesterosos, ya para socorrer en sus enfermedades á la totalidad del vecindario. Convirtiendo en ley esa costumbre; generalizándola, estendiéndola á todas las poblaciones, de paso que se la regulariza y ordena en beneficio de los mismos pueblos; estableciendo, en fin, la posible armonía entre sus intereses y los de los facultativos encargados de prestar servicio tan importante, quedará por completo realizada, sin grandes dificultades ni costosos sacrificios, una reforma que las mudanzas de los tiempos han llegado á hacer indispensable.

Mucho tiempo hace que así por los pueblos como por las Autoridades gubernativas y los facultativos, era reclamado el establecimiento de un régimen que proporcionara asistencia médica segura y oportuna para los primeros, estabilidad y decorosa subsistencia para los últimos. El Consejo Supremo de Castilla, la estinguida Junta Suprema de Sanidad, las Juntas superiores gubernativas de medicina y de farmacia, cuantas corporaciones y personas han tenido á su cargo la policia sanitaria y lo relativo al ejercicio de las profesiones médicas, han manifestado continuamente al Gobierno la grande conveniencia de una pronta y meditada reforma.

El Gobierno de S. M., deseoso de poner remedio á un mal que cada dia iba tomando carácter mas grave, juzgó al fin conveniente oír el dictámen del Consejo de Sanidad del Reino, cuyo cuerpo consultivo, despues de maduras deliberaciones, ha formado el proyecto de decreto que, con modificaciones ligeras, tiene el Ministro que suscribe la honra de someter á la Real aprobacion.

Desde luego advertirá V. M. que el principal fin de la reforma no es otro que el de generalizar la asistencia médica y los auxilios farmacéuticos de una manera ordenada y en lo posible uniforme, con la doble mira de conseguir que todas las clases de la sociedad encuentren en cualquier punto de la Monarquía los auxilios que sus dolencias reclaman, y que los profesores de los distintos ramos del arte de curar obtengan, sobre la retribucion suficiente y decorosa que corresponde á su dilatada carrera científica, la estabilidad conveniente, las debidas consideraciones por los penosos y meritorios servicios que prestan.

Entre las dificultades que la realización de este pensamiento ofrecía, era tal vez la mayor de todas la de conciliar una segura y esmerada asistencia de los menesterosos con la libertad que conviene permitir en los pueblos de escaso vecindario á las personas acomodadas para que se hagan asistir por los facultativos que mayor confianza ó mas simpatías les inspiren. Pero esta dificultad queda vencida dejando periódicamente á los que pagan su asistencia médica en libertad de resolver, según su deseo si han de servirse ó no de los facultativos titulares, cuya práctica equivale para ellos á la renovación de los contratos periódicos que ahora es costumbre celebrar, sin que tenga para los facultativos los inconvenientes que dichas contratas ocasionan. Ofrece pues este medio la ventaja, inapreciable cuando se acometen tales mudanzas, de acomodarse á las costumbres y á la conveniencia de todos los pueblos, evitando de esa manera reclamaciones y quejas que pudieran dificultar el cumplimiento de las órdenes superiores. En las poblaciones que reúnan mas de 1500 vecinos, como es de suponer que haya siempre establecidos varios facultativos de la misma profesión, conviene mucho impedir que se formen partidos cerrados, á fin de que cada vecino quede en la libertad mas amplia de acudir al que sea mas de su confianza. Por eso, conforme al adjunto proyecto de decreto, habrán de limitarse en ellas los titulares á la asistencia gratuita de los pobres y á las demas obligaciones que á nombre del interés general se les imponen.

La manera de admitir y de separar á los facultativos titulares son puntos que requerian mucha meditación para llegar á una elección acertada, y para impedir las separaciones caprichosas que tan frecuentes amarguras les proporcionan, fomentando la discordia en las localidades. El ministro que suscribe espera, con algun fundamento, que por los medios propuestos quedará fielmente interpretado y cumplido el art. 79 de la ley de 8 de enero de 1843, con grandes ventajas para los pueblos y tambien para los profesores de ciencias médicas. Eligiendo los Ayuntamientos sus facultativos titulares en ternas formadas por corporaciones tan competentes como lo son las Juntas provinciales de sanidad, cuyas corporaciones habrán de atenerse con todo rigor para hacer sus propuestas á las escalas en categorías que en el decreto se establecen; al paso que se introduce la mas completa garantía de acierto, tendrán los facultativos que aspiren á las plazas de titulares una seguridad de ser atendidos conforme á su carrera, á sus méritos y años de práctica. Respecto á la separación de estos funcionarios se ha procurado que, sin ser difícil cuando realmente haya motivos para ello, deje de ser á menudo caprichosa é infundada. En todos los casos deberá resolverse por los Gobernadores, en vista de expediente promovido por los alcaldes ó los subdelegados de sanidad, con sujeción á los tramites que al efecto se establecen.

Para mejorar cuanto sea posible el estado de la salud pública en España, impidiendo la aparición ó á lo menos minorando los estragos de mortíferas epidemias, era muy útil disponer que agentes inmediatos del Gobierno auxiliasen con eficacia á las autoridades y á las Juntas de sanidad en lo relativo á descubrir y extirpar las causas permanentes ó accidentales de insalubridad en cada poblacion y en su término. Aprovechando la oportuna ocasion de esta reforma, se ha cuidado de incluir entre los deberes de los médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares algunos que se refieren á aquel importante servicio: y al propio tiempo se les encomienda la reunión de datos preciosos para formar con el tiempo una estadística sanitaria de suma trascendencia. Así habrán de ser en adelante mas útiles que hasta aquí y de dos distintas maneras los servicios prestados por los facultativos titulares, á saber: bajo el aspecto higiénico de los pueblos, y bajo el curativo de las dolencias humanas.

Tales son, Señora, los puntos principales sobre que versa la beneficiosa reforma que se dirige á realizar el siguiente proyecto de decreto que tengo el honor de someter á la soberana aprobación de V. M.

Madrid 5 de abril de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Luis José Sartorius.

Correo de Madrid del 13 de abril de 1854.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Condolido Mi Real ánimo de la desgraciada suerte que ha cabido á los individuos de la clase de tropa del estinguido regimiento infantería de Córdoba que tomaron parte en la sublevación de Zaragoza, y deseosa de ejercer Mi Real clemencia sobre aquellos desgraciados que permanecen emigrados en el vecino imperio francés, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto á todos los individuos de tropa del estinguido regimiento infantería de Córdoba que tomaron parte en la sublevación de Zaragoza de la pena á que por las leyes militares se hicieron acreedores por este delito.

Art. 2.º Estos individuos pasarán á continuar sus servicios á las posesiones de Ultramar en clase de soldados por el tiempo de ocho años.

Art. 3.º Los que deseen acogerse á los beneficios de este Mi Real decreto, pasarán á Port-Vendres para verificar su embarque en el vapor de guerra que al efecto se hallará en aquel puerto.

Dado en Palacio á once de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Anselmo Blaser.

(Gaceta num. 168.)

La *Gaceta* de hoy publica varios Reales decretos acerca de la admision de colonos en Cuba, y del empadronamiento en el registro civil de los esclavos que publicaremos á la mayor brevedad posible.

PARTE NO OFICIAL.

En la parte no oficial de la *Gaceta* se lee lo siguiente:

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

« El Consejo de gobierno del Banco, sorprendido por la inesperada afluencia de personas que desde hace tres dias acude á las cajas del establecimiento pidiendo, ya el reembolso de billetes, ya el pago de talones de cuentas corrientes, no ha podido menos de tomar en consideracion este sintoma de desconfianza que estaba lejos de prever.

En tales circunstancias el Consejo de gobierno ha creido de su deber manifestar al público que la alarma, cuyo origen desconoce, no tiene fundamento alguno. La situacion del Banco es fuerte; sus relaciones con el Gobierno de S. M. continúan con regularidad y buena inteligencia; el estado de sus negocios es altamente satisfactorio, y nada hay en él que pueda dar motivo para que se altere la seguridad que justamente inspiraba.

El mismo Consejo de gobierno, cuya gestion ha sido honrada con la confianza pública, existe al frente del establecimiento, con la plena libertad de accion que sus leyes, estatutos y reglamentos le conceden, sin que nadie haya intentado cohibirla, y con la voluntad bien decidida de cumplir fielmente sus deberes.

No hay pues motivo alguno de alarma, y al Consejo le cabe la satisfaccion de anunciar á los acreedores del Banco que nada tienen que recelar, y que sus intereses se hallan perfectamente asegurados.

Lo que de orden del Consejo de gobierno pongo en conocimiento del público para su inteligencia.

Madrid 12 de abril de 1854.—El secretario, M. M. de Uhagon.

(Del *Heraldo*.)

Con dolor contemplamos el espectáculo que ciertos adversarios del gobierno están dando al pais y á la Europa entera en estos dias. Cosas raras y por desgracia poco á propósito para levantar el nombre español en los pueblos extranjeros, acaecen entre nosotros; aquí cuando se trata de hacer la oposicion, en nada se repara; todas las armas son buenas con tal que hieran, y aunque estas heridas desgarran el corazon de la patria, quedan muy satisfechos los combatientes si alcanzan el fin esclusivamente personal que se han propuesto. Una oposicion que no tiene pensamiento que sustituir al del gobierno, es esencialmente inmoral y mezquina, porque deja muy claro conocer que el interés de unos pocos y no la causa pública, es el móvil de sus actos; pero en estos momentos es todavía peor y mas irracional lo que está pasando; al ver ataques tan furibundos como inmerecidos en el alto cuerpo colegislador; al leer esos deplorables artículos en que agrupando guarismos se ha querido persuadir á los pueblos estaba próxima una desastrosa bancarrota; al considerar que no se ha reparado en urdir conspiraciones y en hacer víctimas con pronunciamientos abortados; al fijar, en fin, la atencion en la farsa de crisis monetaria que se está representando de tres dias á esta parte en Madrid, se enciende la sangre y se escita el justo encono de cuantas personas sensatas y bien intencionadas existen en la Península.

No parece sino que se han perdido los sentimientos de lealtad y patriotismo que tanto enaltecieron á nuestros antepasados; el amor del suelo en que vimos por primera vez la luz del dia, el deseo de engrandecerlo, de hacer que esceda á los demas en auge y poderío, no se encuentra ya, si hemos de juzgar por los sucesos presentes, en el ánimo de los españoles. Y tanto mas notable es este olvido, este desden de las cosas públicas, cuanto son mas críticas las circunstancias de Europa. Amenaza una guerra cuyos azares y vicisitudes nadie es capaz de prever; van á ponerse en tela de juicio los destinos del mundo civilizado si el cielo no se apiada de nosotros y permite que un desenlace pacífico ponga fin á la contienda. Mil veces lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo; si España permanece tranquila, si los capitales extranjeros encuentran la seguridad y la perspectiva de lucro que siempre solicitan, de seguro vendrían, y sin dar vuelo á la imaginacion, y sin idear Edenes y Paraísos, puede asegurarse que empezaría una era de progreso y de prosperidad cual nunca antes se ha conocido, y que al concluirse el terrible combate que hoy se prepara entre la civilizacion y la barbarie, estaríamos al nivel de las naciones mas adelantadas y seria España una potencia de primer orden; destinados estamos á aprovecharnos sin

atizar el fuego de la discordia, de las enemistades y de los ódios que ponen las armas en las manos de los turcos y de los rusos, como lo estuvieron los anglo-americanos para utilizar las disensiones intestinas de la Francia y de las guerras que durante la república y el imperio trajeron conmovida á Europa; los Estados Unidos llegaron aquellos años á un grado de riqueza y prepotencia que á no ser por los sucesos á que nos referimos no hubieran alcanzado en siglos enteros.

De nosotros depende imitar su ejemplo y adquirir las ventajas que ellos consiguieron; pero si ahora sobreviniese aquí una conflagración; si los que han lanzado la tea incendiaría salieran adelante con su perverso intento; si la caricatura de crisis monetaria que entretiene hoy á los ociosos y que escita el desprecio de la gente de juicio, se convirtiese en realidad, ¿qué suerte nos esperaba? ¿Qué infortunio equivaldría al nuestro?

Increíble parece que la animosidad ciega de este modo á los hombres de partido; que olviden á la patria; que no conserven un vestigio siquiera de razón y de conciencia; y que impávidos sacrifiquen hasta su propio bienestar por satisfacer la ira y la venganza que rebosa en sus corazones. Labrar la ruina del país cuando la fortuna nos brinda con un porvenir risueño, cuando estamos en el caso de recobrarnos de nuestros pasados desastres y entrar en la categoría de los pueblos cultos, es acción tan vituperable, tan insensata, que no acertamos á darnos cuenta de la ceguedad de los oposicionistas, que no comprenden la grave responsabilidad en que incurren. A los ojos de la moral y de la justicia, del patriotismo y de todos los sentimientos nobles y elevados, la conducta que observan aparece digna de baldón y menosprecio; y cuando, como creemos firmemente, el gobierno domine la situación y desaparezcan esas miserables hostilidades como desaparecieron las coaliciones de antes, los motines y los manejos de que se han valido, tendrán el desconuelo y el remordimiento de ver que por término de sus afanes solo han logrado poner de manifiesto que desconocen todo principio y toda regla de moral y de conducta, y que serían capaces de reducir á cenizas el país entero á trueque de acabar con adversarios cuyo encombrazamiento escita en sus ánimos la furia y el despecho.

—Ayer fué mucho menor que en los días anteriores la concurrencia al Banco en busca de depósitos y cambio de billetes, y, según pudo observar todo el mundo, las tres cuartas partes de esa concurrencia se componía de curiosos atraídos por las proporciones que se ha dado á la crisis. Como esta es puramente ficticia, y se sostiene por medios exclusivamente artificiales, es de esperar que no dure mucho, tanto mas cuanto que la Junta del Banco, de acuerdo con el gobierno, ha adoptado medidas eficaces para calmar los últimos restos de inquietud que pueda haber en los ánimos. Felizmente el público y el gobierno se han apercibido de lo que hay en el fondo de lo que estamos viendo, y en estas cosas hasta ver con un poco de claridad para que desaparezca todo peligro.

Una carta escrita recientemente en Parma confirma las noticias que anteayer dimos respecto al desgraciado duque, soberano de aquel país, añadiendo algunos nuevos datos, que vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

La puñalada que recibió el príncipe fué dirigida por el asesino con tal violencia, que atravesando el cinturón que llevaba S. A., alcanzó hasta los riñones. El agresor, cuyas señas parece que se conservan, se abrió paso por medio de la multitud, que le contemplaba estupefacta.

Sin embargo, fué vivamente perseguido por un alabardero que pasaba en aquel momento por el sitio en que tuvo lugar la ocurrencia, y estuvo á punto de ser arrestado, cuando, desembarazándose de la capa, la arrojó contra las piernas de su perseguidor, que, enredado en ella cayó al suelo y perdió de vista al asesino.

—El señor Trillo Figueroa, primer comandante de infantería y gentil-hombre de S. M., ha pedido y obtenido licencia para ir á Oriente á sus espensas, con el objeto de estudiar las evoluciones de aquella guerra. Le acompaña su hermano D. Enrique. (España.)

El virtuoso cardenal de Bonald, arzobispo de Lyon, tan respetado en el mundo católico por sus muchas virtudes y notoria sabiduría, como por el celo constante con que siempre ha sostenido la causa de la religión y de la justicia, acaba de publicar, á imitación del ilustre arzobispo de París, la siguiente Pastoral, ordenando al clero y fieles de su diócesis que dirijan oraciones al Altísimo para que conceda buen éxito á las armas francesas en Oriente.

Luis Santiago Mauricio de Bonald, por la gracia de Dios y la autoridad de la Santa Sede Apostólica, cardenal de la Santa Iglesia romana, del título de la Santísima Trinidad en

el monte Pincio, arzobispo de Lyon y de Viena, primado de las Galias, etc., etc. Al clero secular y regular y á los fieles de nuestra diócesis, salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

La mision mas noble que puede confiar á soldados cristianos, la Providencia, es la que ha desempeñado en estos últimos tiempos en Europa nuestro valeroso ejército. Ha protegido el orden público en nuestras ciudades contra los enemigos interiores. Católico, atravesó los montes para ir á la ciudad eterna á restablecer el trono pontifical que se hallaba por tierra. Ahora empuña su valiente espada para ir á Oriente, guiado por un jefe hábil, á defender la causa de la justicia ultrajada. Sumiso siempre á la voluntad de Dios y apoyado en su disciplina y valor, demostrará en las orillas del Bósforo que la sangre francesa que corre por sus venas no ha perdido nada de su generosidad; en medio de las batallas, se verá brillar en la frente de nuestros bravos, como un reflejo de aquella cruz que hizo temblar en otro tiempo al Asia, y ante la cual la media luna tuvo que inclinarse mas de una vez con respeto.

La religion no debe mostrarse indiferente á esta expedicion, preparada por el augusto jefe del Estado con tanta sabiduría, prudencia y resolucion. En los designios de la Providencia, el éxito primero y mas brillante de nuestras armas, quizá sea el triunfo de la verdad. El reino de Dios se estenderá con la influencia del nombre francés. En donde ondeen nuestros estandartes, desaparecerán antiguas prevenciones, y se verificará una feliz reconciliacion; nuestro paso sembrará los beneficios de la civilizacion cristiana en esas comarcas que han gemido bajo un yugo de hierro, desde que desecharon el dulce y ligero del Evangelio.

Supliquemos, pues, queridísimos hermanos, al Dios de los combates, que proteja nuestras armas en Oriente. Pidámosle *que envíe un buen ángel para la salvacion de Israel*. Invoquemos al Espíritu celestial que cubrió con su égida de oro á las falanges de Macabeo, y roguémosle que guíe él mismo á nuestros jóvenes soldados, conduciéndolos á la victoria. Pero, sobre todo, imploremos la proteccion de la Virgen poderosa, á quien desde hace tanto tiempo está consagrada la Francia. Si María se digna volver sus ojos maternales hácia nuestros intrépidos batallones, ¿en cuantos pechos no verá su imagen venerada? ¿Cómo podrá no mostrarse madre de nuestros soldados? «Sí, los protegerá, porque combaten con la justicia, y combatir por la justicia, es combatir por la causa de Jesucristo.

Por estos motivos, despues de haberlo consultado con nuestros venerables hermanos los canónigos y capitulares de nuestra iglesia primada, hemos ordenado y ordenamos lo siguiente:

(*Siguen las disposiciones para las oraciones que se han de rezar.*)

Dada en Lyon, en nuestro palacio archiepiscopal, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por nuestro secretario de cámara, el 2 de abril de 1854.

L. S. M. CARDENAL DE BONALD,

Arzobispo de Lyon.

—Segun nos dijo el *Heraldo*, y lo confirma anoche la *Correspondencia autógrafa*, el nuevo gobernador del Banco Español de San Fernando señor Llorente, ha hecho dimision de tan elevado cargo, la cual no le habia sido admitida. La misma *Correspondencia* dice que no tenia el menor fundamento la noticia que habia corrido en algunos círculos de que el señor Llorente insistia en que se le admitiera la dimision.

Nosotros, sin embargo, á pesar de lo que la *Correspondencia* manifiesta, tenemos entendido que el señor Llorente está decidido, por motivos de delicadeza, á no continuar al frente del Banco Español de San Fernando.

(*Oriente.*)

Correspondencia estranjerá del Diario Español.

Nuestro apreciable corresponsal de París, que hacia ya algun tiempo que no nos favorecia con sus interesantes cartas, por el correo de ayer nos ha dirigido la siguiente:

París 9 de abril de 1854.

«Mucho tiempo hace que no he escrito á Vds. El motivo de este silencio fácilmente podrán esplicárselo si, como es natural, han seguido atentamente el movimiento de los sucesos en toda la pasada y en la presente semana. El público, lo mismo aquí que en Inglaterra, la prensa de ambos países, la bolsa, el comercio, los noticieros *pur sang*, todo el mundo, en fin, no se ocupaba de otra cosa que de los resultados inmediatos del paso del Danubio por los rusos, y de los preparativos de los gobiernos occidentales.

Bien sé que ya desde el lunes pasado la atencion empezó á fijarse en las noticias de paz

que se decían venidas de Berlín. Pero si es una falta en un corresponsal el formar una opinión propia sobre los sucesos antes de transmitirlos, y sobre todo no hacerlo cuando no los cree verdaderos, fuerza es confesarme culpable y recomendarle a la benevolencia de sus lectores. No es esto decir que en efecto considere apócrifa la nueva de haber mandado el Czar un enviado a la corte de Prusia encargado de presentar nuevas proposiciones; lo que si creo es que, no pudiendo estas tener el carácter de sinceras y leales, lo cual implica su repulsi6n, parecíame que no debía hablarse siquiera de semejante asunto.

Pues cada día que pasa me confirmo mas y mas en mi juicio. La prensa de todos los países lo ha considerado lo mismo, inclusive la de Alemania, y si hemos de dar crédito a un rumor que desde ayer corre muy válido, el gobierno inglés el primero se ha apresurado a rechazarlas, mejor dicho, a tenerlas por no hechas. Presumo que el gabinete francés no tardará en seguirle, y que por este lado habremos concluido.

Ahora bien, me dirán Vds., si semejante resultado podia ser previsto hasta por los mas míopes, ¿cómo es que el Emperador de Rusia se ha aventurado a dar un paso que compromete sin resultados su dignidad ante la Europa y el mundo todo? Para contestar a semejante pregunta, seria preciso tomar las cosas desde muy atrás. Básteme decirles, que este género de política ha sido siempre muy del gusto en aquellos buenos señores, y que Nicolás es en ello un digno sucesor de Juan IV, de Pedro el Grande, de Ana y de Catalina. Abrán Vds. la historia diplomática de aquel pueblo, que aunque moderno la tiene y muy estensa, y se convencerán de esta verdad. Desde sus primeras tentativas para abrirse un camino hacia el Báltico y el mar Negro, hasta la batalla de Navarino, siempre han obrado lo mismo. Fuertes con los débiles, y sumisos hasta la adulaci6n con los poderosos, siempre han sacado carne entre las uñas como aves de rapina. Así no es extraño que ahora hasta se humille para conseguir, no una paz que no desea, sino una coalici6n de toda la Europa, que con razon teme y quiere evitar. Pareciendo ceder, fingiendo ponerse en la razon de que tanto se ha apartado hasta aquí, procura alejar a la Prusia y al Austria de una alianza que seria precursora para él de una caida inevitable. Conoce el flaco de aquellas dos cortes, especialmente de la primera, y trata de explotarlo. Mas aun, casi me atreveria a decir que este paso le ha sido indicado, exigido por el partido ruso de Berlín para cohonestar su falta de patriotismo.

El tiempo dirá si me engaño. Entretanto justo es decir que en ambos países, lo mismo que en todos, la treta ha sido conocida. La herida abierta a su influencia en Alemania por la publicaci6n de los últimos documentos, es muy grande y la falta irreparable. No contaba sin duda el bueno del autócrata la gente con la cual tenia que habérselas, y creyendo hacer su jugada haciendo sospechar a la Francia de su aliada, ha caído en el lazo. Los fle-máticos alemanes no le perdonarán nunca el desprecio que de ellos hacia en sus conversaciones con Seymour y en sus notas al gabinete inglés.

Ahora que este asunto va pasado, la espantosa actividad, la hidro fobiomanía noticiara de los parisienses la ha emprendido con una carta autógrafa del Emperador de Austria al de Francia, que se dice entregada al último por el embajador de aquella potencia. ¡Qué comentarios! ¡Cuántas esperanzas! ¡Cuántas tonterías para acabar de una vez! Unos dicen que el asunto no es nada; segun ellos, solo se trata de un galante ofrecimiento para que a su boda asista algun príncipe de la casa imperial. Para otros el autógrafo significa una adhesi6n sin condiciones a la política occidental; mas aun, la oferta de marchar adelante, fusil al hombro, a atacar al monstruo en sus mismos atrincheramientos. Otros, en fin, menos optimistas, dicen que solo contiene el ya harto manoseado papel una declaraci6n amistosa, en el cual se explica por que el Austria no se ha movido, a pesar de sus ofertas, en el momento que los rusos han pasado el Danubio, y se ofrece a hacerlo desde el punto en que franqueen los Balkanes.

Esta última version es la mas original, y sin embargo, creo que sea la que mas se aproxima a la verdad, consideraci6n habida al aprieto en que se encuentra aquella corte. En todas partes ve, y con razon, muchos peligros. Teme al panslavismo en sus provincias slavas; pero no tiene menos que sobresaltarse de los trabajos de Mazzini y compaía. Desde luego si es verdadero el ofrecimiento, si fuese aceptado, qué cosa mas cómoda para el Austria? Cuando los rusos hayan pasado los Balkanes, iremos allá; *id est*, cuando el Autócrata haya conquistado la Turquía, se presentarán los austriacos. ¿Para qué? Esto es lo que no dicen; pero los gabinetes de Europa deben acordarse algo de lo que pasó en el primer reparto de la Polonia, y es muy de temer que el cándido Emperador de los romanos vea rotundamente desechadas sus proposiciones.

Ya habrán Vds. visto la repentina alza que han tenido los fondos en este y en los demas mercados de Europa. En verdad que nadie acierta a explicarse este fenómeno, dado el

supuesto muy racional de que la pasada depreciación era á consecuencia de los temores de una guerra general. Pues esos temores, lejos de disiparse, se convierten ya en un hecho. Yo creo, por supuesto, que en esto hay también su poco de farsa y de especulación, que por otra parte no daña, sino que aprovecha, pues si las cosas hubieran seguido como iban, la catástrofe sería inmediata.

Dios quiera, por tanto, que los especuladores no se desaminen, aunque me lo teme mucho. *Mercurio* se ha vuelto muy crédulo para los tiempos que corren.»

Paris 12 de abril.—(Por el telégrafo eléctrico).—El 3 por 100 al contado á 63 fr. 40 c., en baja de 20 c. El 4 1/2 por 100 á 89 fr. 60 c., en baja de 30 c. Fondos españoles: 3 por 100 interior 32 y 3/4.

Londres 11 de abril.—Consolidados 87 1/2. Fondos españoles: 3 p. 100 33 1/2, diferido 17 1/8, deuda pasiva 3 3/4.

Paris 14 de abril.—(Despacho telegráfico eléctrico).—Fondos españoles: 3 p. 100 30, diferido 16 3/4. Id. franceses: 3 por 100 á 63 fr. 20 c., 4 1/2 por 100 89 fr. 75 c.—En Londres no hubo Bolsa por la festividad del día.

Paris 12 de abril.

Se lee en la *Patria*: «Un parte de Malta del 7 de abril á las siete de la tarde anuncia que la llegada al puerto de los buques y tropas francesas continuaba sin interrupción.—Los vapores el *Canadá*, el *Panamá*, el *Caffarelli*, el *Laplace*, el *Veloz*, el *Brandon*, el *Eclairer*, el *Mouette*, el *Coligny*, el *Gorgone*, el *Metéoro* y el transporte de vapor el *Egiptio*, habían fondeado sucesivamente en Lavalette, procedentes de Tolon y de Marsella.—La fragata de vapor el *Asmodeo* había pasado el día antes á las cuatro de la tarde á la vista del puerto, y continuaba su ruta para Galipoli. Todos estos buques habían hecho buen viaje.—El buque de la marina inglesa *Vulcano* había salido á la madrugada para el Levante, llevando el regimiento de infantería n.º 44 y una parte del 50.»

—Escriben de S. Petersburgo con fecha 1.º de abril: «El Emperador ha nombrado al príncipe Paskewitch general en jefe del ejército de operaciones en el Danubio, así como de los cuerpos que se enviarán de refuerzo.»

Italia.—Hé aquí, con referencia á una carta de Menton del 6 de abril, como explica la *Gaceta piamontesa* la expedición del príncipe de Mónaco: «Esta mañana á cosa de las seis, el duque de Valentinois, hijo de Florestan 1.º, príncipe de Mónaco, vestido de grande uniforme y acompañado de su médico y de su ayudante de campo, también de uniforme, ha llegado de improviso en una coche de posta de seis caballos, apeándose en la fonda de Turin.—A consecuencia de estar probablemente convenido con los antiguos funcionarios, los partidarios del príncipe, unos veinte próximamente, enarbolaron en el acto la bandera de la casa Grimaldi. En la calle de San Miguel desengancharon los caballos y arrastraron el coche, gritando *Viva el príncipe! Viva Grimaldi!*—Los labradores estaban ya en el campo á sus trabajos. La ciudad estaba desierta; la gente acomodada dormía aun; pero á la primera noticia de este hecho, la población acudió á las calles y se reunió la guardia nacional.—Habiéndose apeado el príncipe del coche, el cuartel-maestre de los carabineros reales se colocó á su lado para protegerle. Los gritos de: *Abajo el príncipe! Viva el Rey!* eran universales. El príncipe fué conducido al cuartel de carabineros. Los que habían tomado parte en el movimiento fueron presos, no habiendo desgracia alguna que deplorar. La pequeña guarnición reunida en la calle de S. Miguel no ha tenido necesidad de hacer ninguna demostración.»

Inglaterra.—Al principiar la sesión de la Cámara de los lres del 11, lord Clarendon contestando á una pregunta de lord Beaumont confirmó la noticia dada por el telégrafo, de que se había firmado un nuevo protocolo en Viena por los ministros de las potencias aliadas, y dijo que aunque no estuviese concebido en la forma que los ministros de S. M. podían desear, el documento era en su esencia de un carácter satisfactorio. Añadió S. S. que era del todo infundado el rumor de que la Prusia se hubiese pasado al lado de la Rusia, haciendo imposible semejante resultado el tono de las Cámaras prusianas y de la prensa de aquella nación. Relativamente al nuevo convenio entre el Austria y la Prusia creía que era de un carácter defensivo y ofensivo, pero no había recibido informe oficial sobre el particular. En el mar Negro, las flotas aliadas se hallaban en Kavarna y habían ofrecido su asistencia al jefe de las fuerzas turcas en el Danubio. El gobierno no ha recibido aviso de que los austríacos hubiesen entrado en Servia, pero cree que se proponen tomar alguna medida decisiva para la protección de su *statu quo*. El noble lord quedaba hablando á la salida del correo.

—En la Cámara de los comunes, lord John Russell en un discurso bastante largo manifes-

tó que el ánimo del gobierno era de retirar por el presente el nuevo bill de reforma, principalmente porque toda la atención del país se hallaba dirigida á la guerra en que estaba empeñado, por su indiferencia en estos momentos con respecto á la cuestion de reforma y por las dificultades que podrian producir divisiones en los grandes consejos de la nacion ó un cambio de administracion en semejante momento, causado por una derrota que acarreasen las discusiones sobre esta medida. El noble lord concluyó haciendo una espresiva declaracion de su buena fé y rectitud de intencion que le habian movido á presentar la medida que ahora se veia forzado á abandonar hasta un período mas propicio. Lord Russell se sentó en medio de prolongados aplausos.

—El *Times* dice que cree no hay duda en que ha ocurrido el triste y ridículo hecho de que S. M. I. el Emperador de todas las Rusias ha confiscado y apropiádose la propiedad de sir Jorge H. Seymour en San Petersburgo. En un fuerte artículo que escribe sobre el asunto dice que esto le recuerda las estravagancias del Emperador Pablo en una ocasion semejante, y que hay algo tan inconcebiblemente pequeño en este suceso que solo puede considerarlo como un acto de despique por la publicidad dada á la correspondencia secreta y comunicaciones confidenciales del Emperador.

—Ayer se sacó de la torre de Lóndres una gran cantidad de tiendas de campaña y otros útiles necesarios para el campamento de un ejército, las cuales fueron conducidas á la estacion del camino de hierro y de allí á Portsmouth donde van á ser embarcadas para el Mediterráneo.

Montpeller 13 de abril.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 14 de abril.

«El *Monitor* de esta mañana contiene un decreto que organiza el cuerpo de ingenieros marítimos y publica algunos nombramientos para este cuerpo.

—Un parte de Hamburgo del 13 de abril por la tarde anuncia que la flota inglesa, excepto tres buques, se ha internado mucho en el Báltico. El 9 de abril se rompieron los hielos delante de Revel.

—Un parte de Turin manifiesta que el Senado piemontés ha adoptado el empréstito.

—El *Times* persiste en afirmar que el embajador de Prusia en Lóndres ha sido llamado por su gobierno.

—Los periódicos alemanes dicen que no se ha firmado el tratado de alianza entre la Prusia y el Austria, con motivo, á lo que se asegura, de no haber aceptado el Austria las modificaciones propuestas por la Prusia. El *Express* pretende que ese tratado es mas bien en sentido de proteger el territorio ruso que los intereses de la Turquía. En él parece estipularse que las dos potencias contratantes no permitirán que se imponga la paz al Czar con menoscabo de una porcion de territorio ruso.

—Se lee en el *Siècle* de esta mañana que se asegura que una acreditada casa de comercio de Paris ha recibido la noticia de la toma de Odessa por las flotas aliadas.

—Consolidados á 87 7/8, en baja de 3/8.»

—Se lee en el *Sémaphore* de Marsella del 13 de abril: «Anoche á las ocho llegó á esta ciudad S. A. I. el príncipe Napoleon. Fué recibido en la estacion por el prefecto, el general Rostolan y las autoridades de Marsella. El príncipe se apeó en la estacion y atravesó la ciudad en carruaje descubierto. Al lado de S. A. I. veíase al embajador de la Sublime Puerta, Vely-Bajá, que ha querido acompañarle hasta Tolon. La comitiva se adelantó en medio de una numerosa multitud agrupada para ver al príncipe. Las calles que atravesó hasta la Prefectura estaban iluminadas.—Hoy á la una S. A. I. recibirá á las autoridades civiles y militares y á las corporaciones constituidas. Esta tarde el príncipe asistirá á un banquete que le ofrece la municipalidad marselesna.»

—De esta ciudad (Marsella) saldrá dentro de este mes un cuerpo de tropas de cerca de 10,000 hombres para Tolon, de la manera siguiente: —El 2.º batallon del 7.º de línea llegará á Tolon el 10, y el primer batallon el 15; el 39 de infantería de línea, el 13 y el 26 de la misma arma el 20, y finalmente el 19 de infantería de línea y el 5.º batallon de cazadores no tardarán en verificar su entrada en esta ciudad para esperar el turno de embarcarse.—La flotilla de vapores que lleva á Constantinopla el primer convoy de nuestro ejército estará de regreso en Tolon del 18 al 20 del corriente, y los 10,000 hombres de tropas de que se acaba de hablar podrán dirigirse inmediatamente hácia Levante.

E. R.—MAGIN CORNET.